



PROFESOR JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MORALES PRIMER REGIDOR

SEMBLANZA CURRICULAR:

- Actualmente ostenta el cargo de Primer Regidor.
- Cuenta con la Licenciatura en Pedagogía, misma en la que se ha desempeñado los últimos años.
- Fungí como asesor regional técnico pedagógico de las escuelas rurales.
- Me desempeñe como diseñador estratégico de situaciones didácticas y planeación escolar.
- Me desempeñe como Director Técnico a nivel primaria y secundaria.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención es de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas del día.

Correo electrónico es primer-regidor@amaxac.gob.mx

FACULTADES:

Son obligaciones de los regidores: I. Asistir a las sesiones de cabildo con voz y voto; II. Representar los intereses de la población; III. Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales; IV. Vigilar y controlar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de sus gestiones. V. Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados. VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales. VII. Guardar respeto en el recinto oficial durante las sesiones y en cualquier acto público al que asistan con motivo de sus funciones.



Palacio Municipal s/n
Código Postal 90620,
Amaxac de Guerrero,
Tlaxcala.



246 46 1 02 52



primer-regidor
@amaxac.gob.mx



amaxac.gob.mx

Las peticiones las formularán con respeto. VIII. Las demás que les otorguen las leyes.

